



4º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

**Ministerio de Transparencia y Contraloría General de la Unión
Secretaría de Transparencia y Prevención de la Corrupción
Dirección de Transparencia y Control Social
Coordinación General de Gobierno Abierto y Transparencia**

Brasilia/2018

Sumario

PRESENTACIÓN	Erro! Indicador não definido.
INTRODUCCIÓN	5
1. GOBIERNO ABIERTO	6
2. PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO	6
3. OBJETIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO	7
a. Beneficios inmediatos de Gobierno Abierto	Erro! Indicador não definido.
4. CONTEXTO DEL TEMA.....	8
a. En Brasil.....	9
5. ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO – OGP	10
6. LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN BRASIL	Erro! Indicador não definido.
a. Como funciona la OGP en Brasil.....	13
i. Comité Interministerial de Gobierno Abierto – CIGA	13
ii. Grupo Ejecutivo del Comité Interministerial de Gobierno Abierto – GE-CIGA	Erro! Indicador não definido.
iii. El Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil de Asesoramiento al GE-CIGA/GT	Erro! Indicador não definido.
b. Metodología de Cocreación de los Planes de Acción Nacionales	Erro! Indicador não definido.
i. Definición de Temas	Erro! Indicador não definido.
ii. Fase 1 – Consulta Pública – Temas elegidos por la Sociedad Civil	Erro! Indicador não definido.
iii. Compilación.....	Erro! Indicador não definido.
iv. Fase 2 – Consulta Pública para priorización de los temas.....	17
c. Talleres de Cocreación	19
d. Aprobación del Plan	21
7. RESUMEN DE LOS COMPROMISOS	25
8. EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO	Erro! Indicador não definido.
9. CONCLUSIÓN.....	30
10. ANEXO I	31

PRESENTACIÓN

La implementación de prácticas de Gobierno Abierto representa elemento esencial hacia la consolidación de la democracia de un país, así como la base de una administración profesional y consciente.

Hace poco menos de dos años, el Brasil se preparaba para lanzar su 3º Plan de Acción Nacional. En ese período, los compromisos que componían el documento surgieron como resultado del esfuerzo para establecer una forma innovadora de trabajo, por medio de la construcción de las acciones del Plan de forma colaborativa y con la perspectiva su ejecución conjunta entre miembros del gobierno y de la sociedad civil.

¡Ahora empezamos a recoger los frutos! Aunque todavía no esté finalizado debido a retrasos durante su proceso de construcción, el 3º Plan ya alcanzó niveles elevados de ejecución. Así, es importante señalar que la satisfacción con los resultados no se relaciona solamente con los aspectos cuantitativos, puesto que la calidad de las acciones superó las expectativas generadas al principio.

Bajo esa perspectiva, tenemos el placer de presentar el 4º Plan de Acción Nacional. Utilizamos la metodología del Plan anterior, que fue reproducida y elogiada en nivel internacional. Así, esperamos obtener resultados todavía más significativos después del final de su vigencia de dos años.

El 4º Plan de Acción de Brasil se compone de 11 compromisos, que han sido cocreados por medio del involucramiento de 105 personas, representantes de 88 instituciones con 39 organizaciones de la sociedad civil, 39 órganos de la Administración Pública y 10 órganos de las Administraciones Públicas Estaduales y Municipales. Ese proceso de cocreación ha tenido el reto de fortalecer los principios de transparencia, de participación ciudadana, de innovación y de rendición de cuentas (*accountability*) que orientan las acciones de la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership – OGP*).

El objetivo de esta publicación es no sólo divulgar los compromisos asumidos por el Brasil en la OGP y permitir una acción de seguimiento y monitoreo más efectiva, pero también presentar como ha ocurrido la construcción de cada uno de ellos.

Además, no puedo dejar de destacar la actuación del Grupo de Trabajo (GT) de la Sociedad Civil. Ese Grupo termina ahora su mandato, lo que permitirá la constitución de un nuevo GT que trabajará en el monitoreo del 4º Plan y, en el futuro, en el proceso de elaboración del próximo Plan de Acción del país. El GT ha trabajado junto a los órganos de gobierno de forma colaborativa con el objetivo de representar el deseo de los ciudadanos en el seguimiento de todas las acciones.

También agradezco el involucramiento de diversos órganos de gobierno que han estado dispuestos a trabajar para superar las dificultades y hacer posible la concreción de este 4º Plan de Acción Nacional.

Por último, mi deseo es que este nuevo Plan impulse el cambio de los paradigmas ya superados que todavía permanecen en la gestión pública del país y que sea posible lograr los objetivos fundamentales de las acciones de Gobierno Abierto, para incrementar la relación entre gobierno y sociedad.

Wagner de Campos Rosário

Ministro da Transparencia y Contraloría General de la Unión

INTRODUCCIÓN

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) fue creada en septiembre de 2011 y actualmente tiene la participación de más de 70 países y de 15 gobiernos subnacionales. El Brasil es uno de los países cofundadores de la iniciativa y ha trabajado firmemente para fortalecer sus principios y prácticas para que, en base a ellos, pueda avanzar hacia la construcción de un Estado más abierto.

De acuerdo con lo establecido en el calendario de la OGP, el Brasil lanza su 4º Plan de Acción Nacional. Como en el Plan anterior, el proceso de construcción de los compromisos se basó en la colaboración entre gobierno y sociedad, con el fin de garantizar y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía activa.

Para situar el lector que tiene poca o ninguna información sobre el tema, este documento presenta informaciones básicas sobre Gobierno Abierto y destaca su concepto, principios, objetivos y beneficios. Además, al abordar aspectos sobre la Alianza para Gobierno Abierto - OGP, explica su funcionamiento a nivel internacional y como se implementan sus procesos en Brasil, con énfasis en las instancias de decisión y de asesoría de la Alianza, en el histórico de los Planes anteriores y en la historia de la metodología de trabajo adoptada. Se busca aclarar el proceso que ha definido los compromisos de Gobierno Abierto asumidos por el Brasil para los próximos dos años.

Por último, a partir del modelo de la OGP, la publicación pone a disposición en su anexo las fichas para describir cada compromiso y enfatiza sus objetivos, parámetros de acción, plazos y responsables.

Esperamos que las informaciones presentadas sean útiles para ampliar el conocimiento sobre el tema y para garantizar el seguimiento de la ejecución del 4º Plan de Acción Nacional de manera efectiva.

1. GOBIERNO ABIERTO

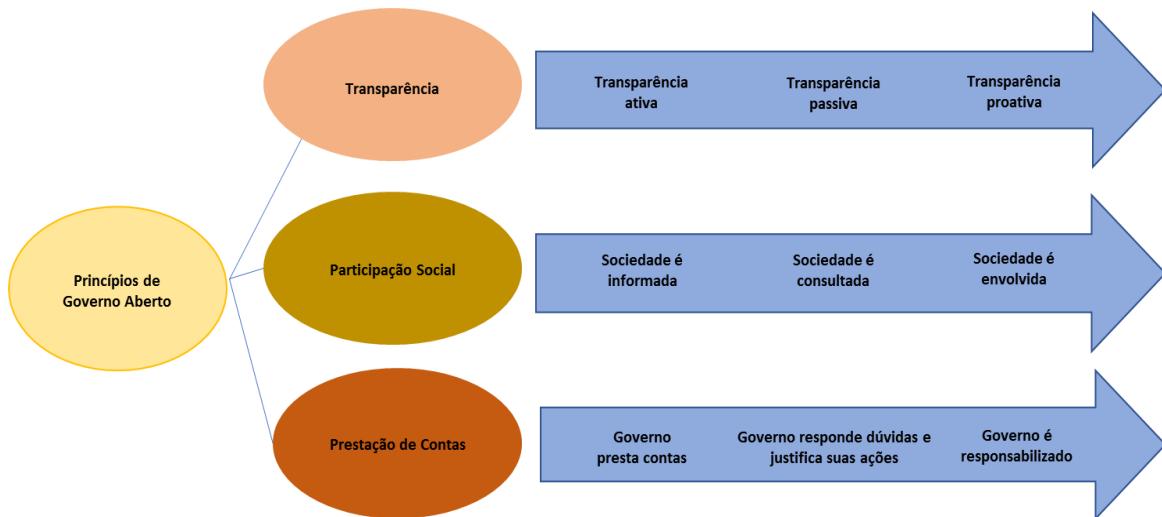
El Gobierno abierto refleja una nueva visión de la Administración Pública que promueve proyectos y acciones para aumentar la transparencia, luchar contra la corrupción, incentivar la participación social y desarrollar nuevas tecnologías para que los gobiernos sean más responsables en sus acciones y listos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

En términos generales, gobierno abierto es un nuevo modelo de interacción político administrativo que apunta el ciudadano como prioridad para las políticas públicas y establece valores y principios específicos como estrategias para la concepción, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas y de los procesos de modernización administrativa.

2. PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO

- a.** Accountability (rendición de cuentas) – un gobierno que establece normas, reglamentos y mecanismos que imponen a los actores gubernamentales la obligación de justificar sus acciones, de actuar en conformidad con las críticas o exigencias planteadas y de aceptar la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.
- b.** Participación social - un gobierno participativo promueve la participación más activa de la sociedad en los procesos de formulación de las políticas públicas y la creación de nuevos espacios de interlocución que favorezcan el protagonismo y la participación de los ciudadanos. Además, posibilita que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, de las ideas y de la experiencia de los ciudadanos.
- c.** Transparencia - un gobierno transparente proporciona información sobre sus acciones, sobre sus planes de acción, sus fuentes de datos y sus atribuciones frente a la sociedad. Además, estimula la rendición de cuentas de la administración y acciones permanentes de control social.

- d. Tecnología e Innovación - un gobierno innovador comprende el papel de las nuevas tecnologías de innovación y busca garantizar a los ciudadanos la capacidad de utilizar nuevas herramientas de desarrollo disponibles y el acceso a ellas.



3. OBJETIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO

Con el propósito de fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y la promoción del bienestar colectivo, el principal objetivo de las acciones de gobierno abierto es la inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y en la formulación e implementación de políticas públicas. Por lo tanto, se refiere a un modelo de gestión en que el gobierno establece un diálogo constante con los ciudadanos, con el fin de escuchar lo que dicen, contestar sus preguntas y adoptar decisiones dirigidas a sus demandas y preferencias.

a. Beneficios inmediatos del Gobierno Abierto

Las iniciativas de gobierno abierto pueden y deben ser empleadas para influir en la modernización del sector público. Es necesario comprender la apertura de los gobiernos como un proceso que va más allá de la “digitalización de la burocracia”, de la reducción de los procedimientos y de la descentralización de los servicios públicos. Así, representa una plataforma para replantear el papel del Estado en el marco del enfoque pro ciudadanía, por medio de la construcción de espacios de participación y colaboración entre el sector público, la sociedad y el sector privado.

La implementación de iniciativas de gobierno abierto presenta diversas ventajas. Como ya se ha destacado, las más importantes de ellas comprenden el cambio en el sistema tradicional de gobernanza que se refleja directamente en el aumento de la transparencia, en la lucha contra la corrupción, en el fomento de la participación social, en la rendición de cuentas y en el desarrollo de nuevas tecnologías. Todo esto permite que los gobiernos se vuelvan más responsables, eficientes y colaborativos y que los ciudadanos, en consecuencia, sean más activos, conscientes y participativos.

En términos políticos, la adopción de prácticas de gobierno abierto, así como el vínculo que se obtiene entre la sociedad y los encargados de la toma de decisión promueve la construcción de la capacidad del gobierno para contestar a nuevas ideas, demandas y necesidades de los ciudadanos.

Los beneficios inmediatos de esta nueva forma de gobernanza son:

- ✓ incremento de la confianza en el gobierno
- ✓ fortalecimiento de las instituciones
- ✓ lucha contra la corrupción
- ✓ mejora en la prestación de los servicios públicos
- ✓ aumento de los niveles de conformidad gubernamental
- ✓ definición más calificada de la agenda política, con participación de los interlocutores adecuados en las discusiones
- ✓ garantía de obtener mejores resultados de las políticas públicas a menor coste
- ✓ mejor gestión de los problemas públicos
- ✓ promoción de la innovación y de las actividades económicas
- ✓ promoción de la ciudadanía
- ✓ estimular la participación ciudadana en el diseño y en la entrega de los servicios
- ✓ enriquecer el debate público sobre asuntos de interés común
- ✓ aumento de la capacidad de respuesta de los órganos públicos
- ✓ mejora en la priorización de acciones.

4. CONTEXTO DEL TEMA

Desde los años 2000, varias discusiones sobre la necesidad de cambiar el modelo actual de relación entre gobierno y sociedad ocurrieron en el marco de la administración pública de

diversos países. Las discusiones buscaban no sólo impulsar la creación de un entorno favorable a la construcción de una nueva cultura política, que fuera basada en la colaboración y en el trabajo conjunto entre los ciudadanos y el Estado, pero también promover el desarrollo de formas y herramientas de gestión más participativas.

A partir de lo expuesto, se ha fortalecido la comprensión sobre el concepto de gobierno abierto. El concepto, sin embargo, se volvió más conocido y con amplia divulgación en 2009, cuando el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, formuló el "Memorando de Transparencia y Gobierno Abierto", que tenía el objetivo de promover un sistema de gobierno con más transparencia, participación y colaboración.

Así, el deseo de construir una nueva realidad se empezó a concretar en 2011, cuando ocho países - África del Sur, Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, México, Noruega y el Reino Unido- fundaron la Alianza para Gobierno Abierto (en inglés, Open Government Partnership - OGP).

a. En Brasil

En mayo de 2000, la aprobación de la Ley Complementaria nº 101 (Ley de Responsabilidad Fiscal - LRF) fue una reacción a la crisis internacional. Esa ley posibilitó la creación del paradigma de transparencia en la gestión pública de Brasil, además de empezar el proceso de apertura en el cual el país pudo promover varios cambios legales y administrativos.

Además de la propia LRF, cabe señalar los siguientes hitos históricos:

- i) el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, que representa el inicio de la transparencia y la ampliación de la posibilidad de participación de empresas en los procesos de compras gubernamentales;
- ii) el Portal de la Transparencia y las páginas de transparencia, pilares fundamentales de la política de transparencia proactiva del Gobierno Federal; y
- iii) la Ley Complementaria nº 131/2009, que expande la transparencia y la responsabilidad de la gestión fiscal para todos los entes de la federación.

Esas medidas se basarán inicialmente en la austeridad fiscal del país, siendo posteriormente transformadas en herramientas importantes para combatir la corrupción. En poco tiempo, el

tema de la transparencia se ha convertido en derecho fundamental para el régimen democrático. El escenario ha evolucionado y el Gobierno Federal ha necesitado ampliar los espacios de participación social, que se ha consolidado con el aumento de la cantidad de conferencias nacionales ocurridas en el país.

Si el Brasil estaba a la vanguardia de la transparencia activa, es decir, de la divulgación de informaciones por iniciativa propia del gobierno, todavía necesitaba avanzar en la transparencia pasiva, o sea, la respuesta a las solicitudes de información hechas por la sociedad. Así, siguiendo el éxito de países como el México, el Brasil aprobó en 2011 su legislación sobre el acceso a las informaciones públicas (Ley nº 12.527 / 2011).

El avance en esos aspectos ha hecho de Brasil un actor principal en el escenario internacional, lo que ha permitido diálogos con los Estados Unidos y con otros países con interés en producir compromisos concretos para la apertura de los gobiernos. Entonces, se iniciaba el proceso de creación de la OGP, la más importante iniciativa internacional sobre gobierno abierto.

5. ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO – OGP

La Alianza para el Gobierno Abierto - OGP - es una iniciativa internacional que busca difundir y fomentar en nivel global prácticas gubernamentales relacionadas con la transparencia de los gobiernos, el acceso a la información pública, la participación social y la innovación.

Para convertirse en miembros de la OGP, los países deben cumplir algunos criterios específicos establecidos por la Alianza. Estos requisitos de elegibilidad se refieren a la transparencia fiscal, el acceso a la información, la participación ciudadana y la divulgación del patrimonio por las autoridades. Además, los países deben adoptar una Declaración de Principios y presentar un Plan de Acción Nacional.

Los Planes de Acción Nacionales son documentos que detallan las acciones de la OGP. En este documento, cada país debe presentar los compromisos establecidos ante los desafíos propuestos por la OGP y especificar las estrategias y actividades para su implementación. Los planes de acción tienen vigencia de dos años y en su proceso de construcción es necesaria la participación de la sociedad civil, ya que uno de los pilares de la OGP es la participación ciudadana.

Los compromisos definidos en los Planes de Acción son acciones asumidas por el país bajo la Alianza y deben ser específicos, medibles, relevantes, asequibles y oportunos. También necesitan ajustarse a los principios de Gobierno Abierto.

A lo largo de un período de 2 años de vigencia del Plan de Acción Nacional, los países necesitan publicar informes sobre la ejecución de los compromisos suscritos. Estos documentos son sometidos al Mecanismo Independiente de Evaluación (IRM), que presenta informes bianuales acerca del trabajo realizado por los países que integran la OGP. Cada informe evalúa la implementación de los Planes de Acción, la evolución del cumplimiento de los principios de gobierno abierto y presenta recomendaciones técnicas.

Además, en la estructura de la OGP hay un Comité Directivo, compuesto por representantes del gobierno y de la sociedad civil de diversos países, y tres subcomités: "Gobierno y Liderazgo", "Aprendizaje entre Pares y Apoyo" y "Criterios y Estándares".

El Brasil, como país miembro de la OGP, sigue un calendario internacional para la elaboración e implementación de sus Planes de Acción.

6. LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN BRASIL

La Alianza para el Gobierno Abierto se lanzó en 20 de septiembre de 2011, cuando los ocho países fundadores de la Alianza (Sudáfrica, Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, México, Noruega y el Reino Unido) firmaron la Declaración de Gobierno Abierto y presentaron sus Planes de Acción. En agosto de 2018, la Alianza tenía 75 países miembros.

La OGP congrega naciones y organizaciones de la sociedad civil, líderes en transparencia y en gobierno abierto y constituye, así, un instrumento que busca avanzar a nivel internacional en el fortalecimiento de las democracias, en la lucha contra la corrupción y en el fomento de las innovaciones tecnológicas con el fin de transformar la gobernanza del siglo XXI.

En total, los países miembros de la OGP ya han asumido más de mil compromisos para hacer sus gobiernos más abiertos.

En Brasil, una de las primeras acciones del país bajo la OGP fue el lanzamiento del **1º Plan de Acción Nacional** presentado el 20 de septiembre de 2011, o sea, en la misma fecha del lanzamiento de la Alianza. La Contraloría General de la Unión fue el órgano responsable de

liderar la inserción de Brasil en la OGP, articulándose con diversos órganos públicos y con sectores de la sociedad civil para construir el Plan de Acción de Brasil.

En ese documento el país asumió 32 compromisos por cinco órganos del Gobierno Federal. El Plan tuvo acciones de órganos como el Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, la Secretaría General de la Presidencia de República y la propia Contraloría General de la Unión. De los 32 compromisos firmados, sólo dos han sido considerados como "no cumplidos".

Los compromisos suscritos en el primer Plan de Acción de Brasil fueron pensados para reflexionar las directrices, desafíos y principios que orientan el concepto de gobierno abierto, de acuerdo con el Decreto de 15 de septiembre de 2011.

De las iniciativas implementadas en el 1º Plan de Acción, cabe señalar las siguientes: el Sistema Federal de Acceso a la Información, que proporcionó al Gobierno Federal el ambiente adecuado para la implementación de la Ley de Acceso a la Información - LAI, la reestructuración del Portal de la Transparencia, la creación de la Infraestructura Nacional de Datos Abiertos - INDA - y del Portal de Datos Abiertos de Brasil.

En 2013, se lanzó el 2º Plan de Brasil. Con el objetivo de corregir los fallos del proceso de construcción del plan anterior, se buscó promover más participación del gobierno y de la sociedad civil. Así, además de la articulación junto a los órganos, de la creación de nuevos mecanismos de participación y de la realización de eventos y reuniones, virtuales y presenciales, la CGU constituyó un grupo de trabajo junto a la Secretaría General de la Presidencia de la República y otras 10 organizaciones de la sociedad civil para discutir propuestas y acciones de gobierno abierto. Como resultado de ese proceso, el Plan se firmó con 52 compromisos y con la participación de 19 órganos del Gobierno Federal, entre los que se destacaban: perfeccionar la transparencia de datos del Sistema Nacional de Información de Defensa del Consumidor (SINDEC), el Programa Brasil Transparente, la Construcción Participativa de las compras gubernamentales, poner a disposición informaciones de los sistemas gubernamentales en formatos abiertos y la creación de un sitio web de la OGP Brasil, que puede ser accedido por el siguiente enlace : <http://www.governoaberto.cgu.gov.br>

En 2016, se inició la construcción del **3º Plan de Acción Nacional**. Por medio de la creación de una nueva base de entendimiento entre gobierno y sociedad civil, el plan contenía 16

compromisos, que fueron diseñados y discutidos con la participación de 105 personas, siendo 57 representantes de la sociedad civil y 48 del gobierno (en sus niveles federal, estatal y municipal). Además, el Plan tuvo de forma innovadora la participación de entes subnacionales, que discutieron el tema "Fomento al Gobierno Abierto en los Estados y Municipios", así como de los Poderes Legislativo y Judicial. El intercambio de experiencias ha ampliado la visión y el alcance de los trabajos y ha permitido la concreción de acciones más ambiciosas.

De esta forma, con base en los principios y directrices de la Alianza, el país logró desarrollar en los últimos años diversas iniciativas de gobierno abierto, de modo que algunas de ellas ya están consolidadas y son ampliamente utilizadas por los ciudadanos.

a. Como funciona la OGP en Brasil

i. Comité Interministerial de Gobierno Abierto – CIGA

Con el objetivo de implementar en Brasil un formato de colaboración para actuar en la elaboración de los planes de acción nacionales de acuerdo con lo preconizado por la OGP, fue creado en 15 de septiembre de 2011 el Comité Interministerial Gobierno Abierto - CIGA, instancia decisoria responsable por orientar la implementación y la elaboración de los planes de acción. Aunque exista la perspectiva de reformular su modelo de gestión para satisfacer la demanda de la sociedad civil, el CIGA es compuesto actualmente por dieciocho Ministerios y por un Grupo Ejecutivo - GE-CIGA, que monitorea y evalúa la implementación del Plan de Acción.

ii. Grupo Ejecutivo del Comité Interministerial de Gobierno Abierto - GE-CIGA

El GE-CIGA es un Grupo Ejecutivo que ayuda el Comité Interministerial de Gobierno Abierto - CIGA en el desarrollo de sus actividades. Sus objetivos principales son: i) elaborar la propuesta del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y someterla a la apreciación del CIGA; ii) planificar, ejecutar y coordinar procesos de consulta relacionados con el Plan; y iii) coordinar su aplicación y ejecución.

El Grupo Ejecutivo es compuesto por los siguientes órganos:

- Ministerio de Transparencia y Contraloría General de la Unión
- Casa Civil de la Presidencia de la República
- Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República

- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gestión
- Ministerio de Relaciones Exteriores y
- Ministerio de Justicia

La CGU, además de ser miembro del GE-CIGA, es el órgano coordinador del Grupo y proporciona el apoyo administrativo y la ayuda necesaria para la ejecución de sus trabajos.

ii. El Grupo de Trabajo de asesoramiento al GE-CIGA / GT de la Sociedad Civil

A partir de la recomendación de la OGP para que el país promoviera el involucramiento más amplio de la sociedad civil en los procesos de construcción, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes de acción, el Brasil adoptó diversas medidas con el fin de incrementar la participación social en el marco de las actividades de la OGP.

En este sentido, además de la realización de eventos y de un trabajo intenso de difusión de los conceptos y de la importancia de las políticas de Gobierno Abierto y de los principios de la OGP junto a la sociedad, cabe subrayar la creación, por la Resolución nº 1, de 18 de noviembre de 2014, del Grupo de Trabajo para asesoramiento en Gobierno Abierto.

Conocido como GT de la Sociedad Civil, este grupo ha sido elegido por proceso con reglas específicas por medio del cual las propias entidades de la sociedad civil eligieron a sus representantes. Esa elección de los miembros del GT tuvo amplia divulgación y la selección se desarrolló en tres fases: inscripción, habilitación y votación. En la elección, votaron y se votaron las entidades civiles inscritas y habilitadas en el proceso selectivo.

Al actuar de manera horizontal y sin jerarquía, las organizaciones del GT se articulan en colaboración y la toma de decisión es colectiva, reconociendo todavía la importancia de dialogar con otras entidades de la sociedad civil y con los ciudadanos, con el fin de ampliar la transparencia y la calidad de la información disponible y que se refiera a la OGP y al Gobierno Abierto.

El GT de la Sociedad Civil también asesora el Grupo Ejecutivo en la formulación de políticas y directrices relacionadas con la actuación del Poder Ejecutivo Federal en la Alianza para Gobierno Abierto.

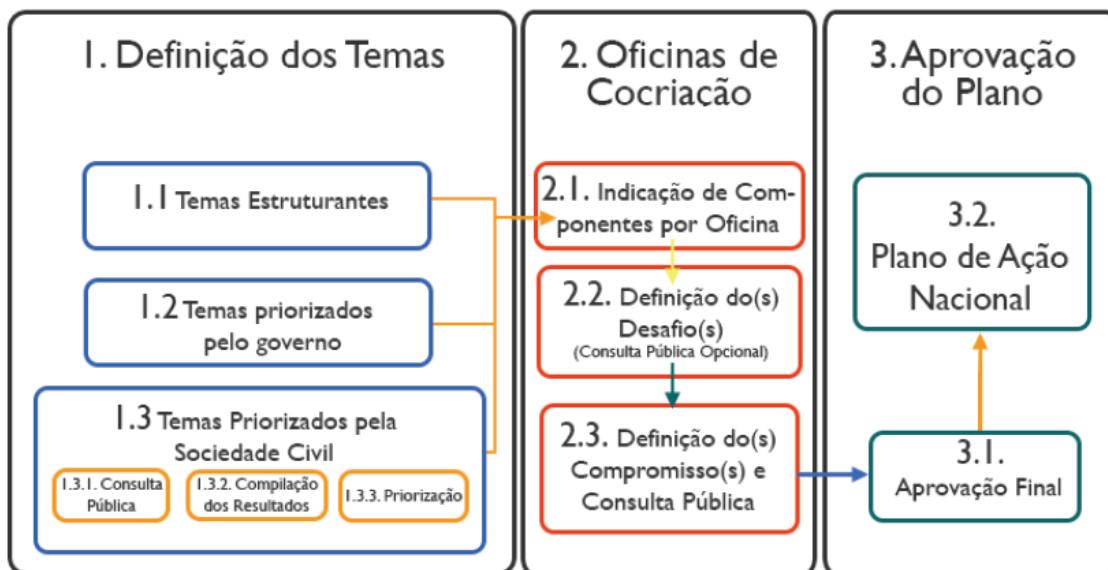
Además, el GT supervisa la implementación de los compromisos contenidos en los planes de acción nacionales y se destacan las siguientes atribuciones:

- sugerir la inclusión de temas para los compromisos relacionados con el contenido de los planes de acción nacionales sobre Gobierno Abierto, en conformidad con las directrices de la OGP;
- indicar o sugerir mecanismos para perfeccionar el proceso de participación social en el marco de la actuación del Poder Ejecutivo Federal en la OGP;
- manifestarse sobre el informe de autoevaluación elaborado anualmente por el Gobierno Federal, acerca de la implementación de los compromisos de los planes de acción nacional sobre Gobierno Abierto.

b. Metodología de Cocreación de los Planes de Acción Nacionales

La formulación del 4º Plan de Acción de Brasil siguió la metodología utilizada para la construcción del 3º Plan, ya que realizó con éxito un cambio significativo en relación con los planes anteriores y mejoró el modelo de colaboración entre gobierno y sociedad, resultando en la construcción de compromisos más dinámicos y objetivos.

La nueva metodología, elaborada conjuntamente entre el GE-CIGA y el GT de la Sociedad Civil, prevé la construcción de los planes en tres fases de trabajo: i) Fase de Definición de Temas; ii) Fase de Cocreación; y iii) Fase de Aprobación del Plan.



i. Definición de temas

La fase de definición de temas es parte de la etapa de selección de los principales asuntos relacionados con las políticas de Gobierno Abierto, que han sido clasificados en tres categorías: i) estructurales, ii) priorizados por el gobierno, y iii) priorizados por la sociedad civil. El único prerrequisito es que todas las proposiciones tengan relación con los siguientes principios de Gobierno Abierto: participación social, transparencia, rendición de cuentas (*accountability*) y innovación.

- Los temas estructurales abarcan asuntos que según su naturaleza potencian las políticas de Gobierno Abierto en Brasil. Las áreas de trabajo que componen este grupo son seleccionadas por el GE-CIGA y el GT de la Sociedad Civil.
- Los temas priorizados por el gobierno son los que tienen importancia estratégica para el Gobierno Federal.
- Finalmente, los temas priorizados por la sociedad civil son seleccionados por consulta pública. Al principio, se permite la sugerencia de cualquier asunto que la sociedad quiera que sea objeto de políticas de Gobierno Abierto. Esa lista de sugerencias se somete a la evaluación del GT de la Sociedad Civil y después los temas elegidos harán parte de nueva consulta pública, de esta vez para votación.

i. Fase 1 - Consulta Pública - Temas priorizados por la Sociedad Civil

La consulta pública para seleccionar de los temas de la sociedad civil para componer el 4º Plan de Acción de Brasil en la OGP ocurrió entre los días 04/04/2018 y 22/04/2018, por medio del sitio electrónico: www.governoaberto.cgu.gov.br .

La consulta ha tenido el objetivo de identificar los temas elegidos por la sociedad para que fueran profundizados y discutidos en los talleres de cocreación, con el fin de construir conjuntamente los compromisos internacionales de la OGP. En total, fueron presentadas 92 contribuciones. Para verificar a la lista completa de las propuestas sometidas por la sociedad, acceda desde el siguiente link: <http://www.governoaberto.cgu.gov.br/noticias/2018/aberta->

<fase-de-priorizacao-de-temas-para-o-4o-plano-de-acao/copia-de-planilha-temas-consulta-1o-etapa-versao-final.xlsx>

ii. Recopilación

A partir de las contribuciones de la sociedad, se ha analizado la adherencia de las propuestas a los aspectos de gobierno abierto. Después de ese trabajo de clasificación, se ha realizado una recopilación por grupos temáticos. Este trabajo de subdivisión ha buscado mejorar la sistematización del proceso de proposición de los temas.

Es importante destacar que mismo en los casos en que la propuesta presentada ha tenido poca o ninguna relación con Gobierno Abierto, la manifestación del ciudadano ha sido incorporada en grupos temáticos similares. Así, las 92 propuestas de temas presentados por la sociedad fueron agrupadas en 29 grupos temáticos. Esa sistematización fue realizada por la CGU en colaboración con el GT de la Sociedad Civil.

iii. Fase 2 – Consulta Pública para priorización de los temas

La segunda fase de la consulta pública se realizó entre los días 27/04/2018 y 06/05/2018, por medio del sitio electrónico www.governoaberto.cgu.gov.br

De acuerdo con la metodología de construcción del Plan, la sociedad iba a participar de la elección de cuatro temas, que serían trabajados posteriormente en los talleres de cocreación para elaborar los compromisos del futuro Plan de Acción.

La segunda fase de la consulta pública tuvo el objetivo de definir, por medio de votación abierta a cualquier ciudadano, los 4 temas elegidos por la sociedad para integrar el 4º Plan de Acción. Así, se basó en los temas sugeridos en la primera etapa y se ha puesto à disposición un espacio para votación donde los ciudadanos podrían elegir, como máximo, 5 de los 29 grupos temáticos definidos. El sistema de escrutinio de los votos previó la exclusión de CPFs (identificación personal) que se repetían, valiéndose la última manifestación del ciudadano.

En total, se contabilizaron 2002 votos, como se indica en la tabla siguiente:

GRUPO TEMÁTICO	NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS
Transparencia de la Propiedad fundiaria	156
Gobierno abierto y clima	136
Gobierno abierto y recursos hídricos	122
Transparencia Gubernamental	116
Participación Social	101
Control social de la Agenda 2030 de los ODS	97
Datos abiertos	98
Fortalecimiento de los órganos de control en los estados y municipios	96
Gobierno abierto en los estados y municipios	95
Transparencia del Poder Judicial y Ministerio Público	90
Transparencia de obras públicas	84
Gobierno abierto, pueblos indígenas y comunidades tradicionales	80
Transparencia y control social en la educación	75
Gobierno abierto y salud	72
Integridad en la gestión pública	71
Gobierno abierto y género	66
Control social	61
Gobierno abierto y energía	54
Privacidad y datos personales	49
Gobierno abierto en el Poder Legislativo	47
Apertura de códigos y algoritmos de sistemas públicos	40
Tecnología y recursos digitales de educación	36
Gobierno abierto y la cuestión racial	32
Gobierno abierto y las personas de mayor edad	31
Innovación - Blockchain, QR-Code e Inteligencia Artificial	29
Gobierno abierto y datos históricos	22
Gobierno abierto y cultura	22

Transparencia de la gestión pesquera	13
Transparencia y difusión de servicios para las personas con discapacidad	11
TOTAL	2002

En el cuadro siguiente se presentan los 4 temas elegidos por la sociedad civil y sus descripciones:

Temas más votados	Descripción
Transparencia de la Propiedad Fundiaria	Promover iniciativas para hacer viable el registro unificado, completo, actualizado y georreferenciado de las propiedades de tierra urbana y rural, con el fin de garantizar la transparencia de las informaciones agrarias.
Gobierno Abierto y Clima	Promover la apertura de los datos medioambientales y de los relacionados con la cuestión ambiental, para ampliar los espacios de participación social sobre el tema y garantizar su adherencia a compromisos internacionales, como la Agenda 2030
Gobierno Abierto y Recursos Hídricos	Recopilación y disponibilización de datos de políticas públicas con repercusión e impacto en la gestión de los recursos hídricos, con el fin de lograr más transparencia sobre la situación del agua en el país y de los desafíos para mejorar su disponibilidad en calidad y cantidad
Transparencia Gubernamental (LAI en los Estados y Municipios)	Incrementar el acceso a la información pública en los estados y municipios

Para obtener más información sobre el resultado de la votación de los temas elegidos por la sociedad, acceda: <http://www.governoaberto.cgu.gov.br/noticias/2018/confira-os-4-temas-priorizados-pela-sociedade-para-compor-o-4o-plano-de-acao-do-brasil-na-ogp>

a. Talleres de Cocreación

Los talleres de cocreación son reuniones que posibilitan que el gobierno y la sociedad trabajen en colaboración y permiten un amplio debate entre expertos en cada uno los temas priorizados.

Esos talleres de cocreación son coordinados por el GT y por el GE-CIGA de forma conjunta para cada tema y se desarrolla en dos etapas: la primera es para discutir los desafíos y la segunda es para definir los compromisos. Así, al final de la segunda etapa cada grupo define el compromiso de Brasil en el tema, los actores responsables por la implementación y ejecución, así como los plazos y las acciones para el proceso de monitoreo.

El 4º Plan contiene 11 compromisos, que fueron diseñados y discutidos con la participación de 105 personas, representantes de 88 instituciones, siendo 39 organizaciones de la sociedad civil, 39 órganos de la Administración Pública Federal y 10 órganos de las Administraciones Públicas Estaduales y Municipales.

Los talleres de cocreación buscan, esencialmente, conciliar la perspectiva enriquecedora de los representantes de la sociedad y la perspectiva técnica y legal de los actores gubernamentales para elaborar los compromisos de los Planes de Acción Nacionales. En resumen, se pretende establecer un proceso más completo que los modelos que prevén una simple consulta pública de los documentos desarrollados con exclusividad por el gobierno, así como de aquellos que determinan la aprobación por el gobierno de propuestas creadas en foros exclusivos de la sociedad civil.

Es importante señalar que las indicaciones de los participantes de los talleres son responsabilidad del GT y del GE-CIGA de forma conjunta y cada grupo se compone, en general, por 5 representantes del gobierno y 5 de la sociedad civil.

Además, con el fin de garantizar la máxima transparencia y permitir el seguimiento de los debates, se ha puesto à disposición del público al final de cada reunión el documento con el resumen de cada taller.

Cabe destacar la participación directa de entes subnacionales y del Poder Legislativo en las discusiones y en la construcción de los compromisos tanto del Plan anterior como del 4º Plan de Acción. En ese sentido, la ampliación de la participación de estos actores es impulsada a nivel nacional e internacional con el fin de diversificar la perspectiva y el desarrollo de los compromisos, ya que les aporta un mayor alcance y legitimidad.

A diferencia del 3º Plan de Acción y para permitir una participación más amplia de la sociedad en el proceso de construcción del 4º Plan, se realizó entre la primera y la segunda etapa de los talleres de cocreación consultas públicas, antes optionales, para elegir los desafíos que

conducirían la definición de los compromisos del futuro Plan. Así, al final de la primera fase de los talleres, los participantes eligieron 3 desafíos que han sido considerados fundamentales para avanzar en el tema por medio de acciones de Gobierno Abierto. La Consulta duró 15 días y los ciudadanos eligieron el desafío que orientaría las acciones del taller de elaboración de los compromisos.

- **Acciones, Plazos y Responsables**

Después de la definición del compromiso internacional de Brasil en la OGP, los participantes de los talleres establecen el plan de trabajo para su ejecución, que prevé: i) las acciones esenciales para la implementación del compromiso, ii) sus plazos y iii)) los responsables por su implementación (del gobierno y / o de la sociedad civil). La participación de cada órgano/ entidad es voluntaria y busca reforzar la directriz esencial de Gobierno Abierto, que prevé el desarrollo de acciones por medio de la colaboración entre gobierno y sociedad.

b. Aprobación del Plan

Con el fin de validar el trabajo colaborativo desarrollado en los talleres, todos los compromisos firmados son sometidos a la evaluación del GT y del GE-CIGA. Además, la versión final del Plan de Acción es enviada a todos los órganos de gobierno para que conozcan del documento y se manifiesten sobre el Plan.

Respetando las directrices de transparencia, rendición de cuentas, innovación y participación social, es posible crear compromisos que mantengan las características esenciales determinadas por la OGP, es decir: voluntarios y basados en el compromiso entre gobierno y sociedad civil.

El cuadro siguiente presenta los temas de los talleres, así como los compromisos definidos en cada uno de ellos y que integrarán el 4º Plan de Acción Nacional:

Tema	Categoría	Compromiso
Gobierno Abierto en Estados y Municipios	Estructural	Desarrollar acciones de colaboración para difundir el conocimiento e identificar las mejores prácticas de gobierno abierto con el fin de promover el involucramiento de los entes subnacionales

Ecosistema de datos abiertos	Estructural	Establecer, de forma colaborativa, un modelo de referencia sobre la política de datos abiertos con el objetivo de promover la integración, la capacitación y la sensibilización entre la sociedad y los tres niveles de gobierno a partir del mapeo de las demandas sociales
Innovación y Gobierno Abierto en la Ciencia	Priorizado por el gobierno	Establecer mecanismos de gobernanza de datos científicos para el avance de la ciencia abierta en Brasil
Control Social del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PLANSAN	Priorizado por el gobierno	Implementar acciones de capacitación para los gestores públicos y para la sociedad civil con el objetivo de reconocer el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y fortalecer el control social de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)
Análisis y Satisfacción de los Usuarios y el Impacto Social de la Regulación de la ANTT	Priorizado por el gobierno	Definir un mecanismo de recopilación de datos para mejorar los servicios bajo el control de la Agencia Nacional de Transporte Terrestres (ANTT) e impulsar la participación de la sociedad en las encuestas de satisfacción
Transparencia y Control en el Proceso de Reparación de Mariana y de los otros Municipios de la Región	Priorizado por el gobierno	Poner en práctica instrumentos y acciones de transparencia, de acceso a la información y de construcción de capacidades para ampliar y calificar la participación y el control social en el proceso de reparación

Transparencia del Proceso Legislativo	Priorizado por el gobierno	Incrementar la participación de diversos sectores de la sociedad en el proceso legislativo (elaboración de normas) por medio de esfuerzos integrados que amplíen la transparencia, adecuen el lenguaje y la comunicación y promuevan la innovación
Transparencia de la Propiedad Fundiaria	Priorizado por la sociedad civil	Implementar las bases de registro rurales (Registro Nacional de Propiedades Rurales - CNIR) y urbanas de forma integrada, poniendo a disposición los datos a la sociedad, con el fin de poner en marcha el Sistema Nacional de Gestión de las informaciones territoriales (SINTER)
Gobierno Abierto y Clima	Priorizado por la sociedad civil	Desarrollar, de forma participativa, un mecanismo de transparencia para evaluar las acciones y las políticas relacionadas con el cambio climático
Gobierno Abierto y Recursos Hídricos	Priorizado por la sociedad civil	Perfeccionar el Sistema Nacional de Información sobre Recursos Hídricos (SNIRH) con el fin de fortalecer los Comités en zonas críticas para lograr una gestión integrada de los Recursos Hídricos
Transparencia Gubernamental - LAI en los Estados y Municipios	Priorizado por la sociedad civil	Desarrollar el Sistema Electrónico Nacional para solicitud de informaciones (e-SIC) con el objetivo de implementar la LAI en los estados y municipios

Las informaciones detalladas sobre cada compromiso, incluyendo la descripción del contexto que motivó su elaboración, sus acciones, plazos y responsables están disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.governoaberto.cgu.gov.br/no-brasil/planos-de-acao-1/copy_of_3o-plano-de-acao-brasileiro/oficinas-de-cocriacao-4-o-plano-de-acao, así como en las fichas que figuran en el Anexo I de este documento.

Además, de la misma forma como se hizo en el 3º Plan de Acción Nacional, se buscó garantizar la adherencia de los temas del 4º Plan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS - previstos en la nueva Agenda 2030, con el objetivo de fortalecer los esfuerzos desarrollados por el país para implementar los 17 objetivos y sus 169 metas.

En este sentido, cabe subrayar que, además de la vinculación natural de la mayoría de los compromisos con el ODS 16, que pretende "promover sociedades pacíficas e inclusivas para lograr el desarrollo sostenible, proporcionar el acceso de todos a la justicia y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles ", especialmente en sus objetivos 16,6 (desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles), 16,7 (garantizar la toma de decisiones responsiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles) y 16, 10 (asegurar el acceso a la información a los ciudadanos y proteger las libertades fundamentales en conformidad con la legislación nacional y con los acuerdos internacionales), esos compromisos también tienen vinculación con los siguientes objetivos:

- Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 2 – Poner el fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible: se refiere al compromiso sobre el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional;
- Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: se refiere al compromiso “Transparencia y Control Social en el Proceso de Reparación de Mariana”;
- Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 6 – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos: se refiere al compromiso “Gobierno Abierto y Recursos Hídricos”;
- Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 9 - Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación: se refiere al compromiso “Innovación y Gobierno Abierto en la Ciencia”;
- Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: se refiere al compromiso sobre el Análisis de la satisfacción de los usuarios y el impacto social de la regulación de la Agencia Nacional de Transportes Terrestres - ANTT; y
- Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos: se refiere al compromiso “Gobierno Abierto y Clima”.

IV. RESUMEN DE LOS COMPROMISOS

Gobierno Abierto en los Estados y Municipios

Compromiso 1: Desarrollar acciones de colaboración para difundir el conocimiento e identificar las mejores prácticas de gobierno abierto con el fin de promover el involucramiento de los entes subnacionales

El compromiso pretende no sólo difundir el concepto de Gobierno Abierto en el ámbito de los entes subnacionales, sino también iniciativas que promuevan nuevas prácticas colaborativas de gestión pública, con el fin de impulsar la implementación de acciones de gobierno abierto en los estados y municipios.

Objetivo Agenda 2030: 16.6 - Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles; y 16.7 - Garantizar la toma de decisiones responsiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles.

Ecosistema de datos abiertos

Compromiso 2: Establecer, de forma colaborativa, un modelo de referencia sobre la política de datos abiertos con el objetivo de promover la integración, la capacitación y la sensibilización entre la sociedad y los tres niveles de gobierno a partir del mapeo de las demandas sociales.

El compromiso tiene el principal objetivo de fomentar la creación de un ecosistema que impulse la utilización de datos abiertos y promueva la apertura de datos de los gobiernos federal, estatales y municipales de interés de la sociedad.

Objetivo Agenda 2030: 16.6 - Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles; y 16.7 - Garantizar la toma de decisiones responsiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles.

Innovación y Gobierno Abierto en la Ciencia

Compromiso 3: Establecer mecanismos de gobernanza de datos científicos para el avance de la ciencia abierta en Brasil.

El compromiso busca promover avances en los procesos relacionados con la disponibilización de datos abiertos de investigación científica mediante la mejora de los instrumentos de gobernanza.

Objetivo Agenda 2030: 9.5 - Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Control Social del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PLANSAN

Compromiso 4: Implementar acciones de capacitación para los gestores públicos y para la sociedad civil con el objetivo de reconocer el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y fortalecer el control social de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

El compromiso pretende ampliar la participación y el control social en la Política de Seguridad Alimentaria por medio del apoyo a los estados (CAISANS y CONSEAS Estatales) para la elaboración y monitoreo de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local.

Objetivo Agenda 2030: 2 - Poner el fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Ánalysis y Satisfacción de los Usuarios y el Impacto Social de la Regulación de la ANTT

Compromiso 5: Definir un mecanismo de recopilación de datos para mejorar los servicios bajo el control de la Agencia Nacional de Transporte Terrestres (ANTT) e impulsar la participación de la sociedad en las encuestas de satisfacción.

El compromiso busca, esencialmente, promover la regulación de estos servicios por medio de incentivos y de una mejor observación de los problemas de los mercados regulados, mediante la optimización del proceso de recopilación de datos sobre la satisfacción de los usuarios y de la mejora efectiva de estos servicios.

Objetivo Agenda 2030: 11.2 - De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Transparencia y Control en el Proceso de Reparación de Mariana y de los otros Municipios de la Región

Compromiso 6: Poner en práctica instrumentos y acciones de transparencia, de acceso a la información y de construcción de las capacidades para ampliar y calificar la participación y el control social en el proceso de reparación.

El compromiso busca encontrar medios de promover acciones de transparencia y control social en el proceso de reparación de la ciudad de Mariana y de otros municipios de la región, en razón de la ruptura de las represas, buscando priorizar el trabajo junto a los afectados por el desastre.

Objetivo Agenda 2030: 3.9 - *Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.*

Transparencia del Proceso Legislativo

Compromiso 7: Incrementar la participación de diversos sectores de la sociedad en el proceso legislativo (elaboración de normas) por medio de esfuerzos integrados que amplíen la transparencia, adecuen el lenguaje y la comunicación y promuevan la innovación.

El compromiso pretende mejorar la transparencia del proceso legislativo por medio del perfeccionamiento de la presentación de la información de tramitación de proposiciones con el fin de mejorar el seguimiento de las materias y posibilitar más participación de los ciudadanos y de las entidades de la sociedad civil.

Objetivo Agenda 2030: 16.6 - *Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles; y 16.7 - Garantizar la toma de decisiones responsiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles.*

Transparencia de la Propiedad Fundiaria

Compromiso 8: Implementar las bases de registro rurales (Registro Nacional de Propiedades Rurales - CNIR) y urbanas de forma integrada, poniendo a disposición los datos a la sociedad, con vistas a poner en marcha el Sistema Nacional de Gestión de las informaciones territoriales (SINTER).

El compromiso pretende promover iniciativas que viabilicen el registro unificado, completo, actualizado y georreferenciado de las propiedades de tierra urbana y rural, con el objetivo de

garantizar la transparencia de las informaciones agrarias. Esta medida se concretaría mediante la integración de diversas bases catastrales producidas por los órganos de la administración pública, urbana y rural, garantizando, así, el acceso a los datos por la sociedad.

Objetivo Agenda 2030: 16.10 - *Asegurar el acceso a la información a los ciudadanos y proteger las libertades fundamentales en conformidad con la legislación nacional y con los acuerdos internacionales.*

Gobierno Abierto y Clima

Compromiso 9: *Desarrollar, de forma participativa, un mecanismo de transparencia para evaluar las acciones y las políticas relacionadas con el cambio climático.*

El compromiso busca el perfeccionamiento de la gestión y la planificación de la política climática mediante la evaluación de políticas y acciones y la ampliación de los espacios de participación social.

Objetivo Agenda 2030: 13 - *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos: se refiere al compromiso “Gobierno Abierto y Clima; y 16.10 - Asegurar el acceso a la información a los ciudadanos y proteger las libertades fundamentales en conformidad con la legislación nacional y con los acuerdos internacionales.*

Gobierno Abierto y Recursos Hídricos

Compromiso 10: *Perfeccionar el Sistema Nacional de Información sobre Recursos Hídricos (SNIRH) con el fin de fortalecer los Comités en zonas críticas para lograr una gestión integrada de los Recursos Hídricos.*

El compromiso buscó encontrar mecanismos para viabilizar el levantamiento y la disponibilización de datos de políticas públicas que tengan repercusión o sufran impacto de la gestión de los recursos hídricos, con el fin de promover más transparencia sobre la situación del agua en el país y de los desafíos para mejorar su disponibilidad en calidad y cantidad.

Objetivo Agenda 2030: 6.5 - *De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda; y 16.7 - Garantizar la toma de decisiones responsiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles.*

Transparencia Gubernamental - LAI en Estados y Municipios

Compromiso 11: Desarrollar el Sistema Electrónico Nacional para solicitud de informaciones (e-SIC) con el objetivo de implementar la LAI en los estados y municipios.

El compromiso busca incrementar el acceso a la información pública en el ámbito de los estados y municipios por medio, principalmente, del desarrollo e implementación de una plataforma unificada para hacer la solicitud de acceso a la información, siendo esencial, además, su disponibilización sin costo a los entes subnacionales.

Objetivo Agenda 2030: 16.10 - Asegurar el acceso a la información a los ciudadanos y proteger las libertades fundamentales en conformidad con la legislación nacional y con los acuerdos internacionales.

V. EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO

La metodología que orientó la construcción del 4º Plan de Acción establece que el trabajo de seguimiento y evaluación de los compromisos será desarrollado en conjunto por el gobierno, representado por el GE-CIGA, y por la sociedad civil, representada por el GT de la Sociedad Civil.

El monitoreo de los Planes de Acción Nacionales tiene el reto de subsidiar a los actores involucrados en la ejecución de los compromisos con informaciones actualizadas, sencillas y objetivas, para que correcciones y ajustes puedan ser realizados de forma oportuna. En este sentido, el proceso prevé la realización de reuniones periódicas para alinear las informaciones y elaborar los Informes Bimestrales de Ejecución (RSE). Este flujo de información permite evaluar y dimensionar la evolución de cada compromiso de manera continua.

Además, es responsabilidad de la CGU prestar apoyo logístico para garantizar que las acciones de monitoreo ocurran en las fechas previstas, siendo también responsable por promover la transparencia de las discusiones y de los resultados relacionados con la ejecución de los compromisos.

Se entiende que el desarrollo de un monitoreo efectivo y periódico permite la actuación proactiva del gobierno y de la sociedad cuando se identifique que algún órgano o entidad presente alguna dificultad en ejecutar las acciones esenciales para implementar el compromiso propuesto.

VI. CONCLUSIÓN

La implementación de prácticas de Gobierno Abierto constituye un elemento esencial para la consolidación de la democracia y para establecer una administración profesional y consciente.

De forma general, se puede afirmar que, para que un gobierno sea considerado abierto, es necesario que trabaje de manera continua para aumentar la disponibilidad de informaciones sobre las actividades gubernamentales, implementar altos estándares de integridad profesional en la Administración, apoyar la participación social y ampliar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.

En los últimos años, el Brasil ha avanzado significativamente en la elaboración de leyes, normas, políticas y en la ejecución de acciones de Gobierno Abierto, logrando progresar hacia una sociedad con más justicia e igualdad. Los desafíos, sin embargo, no son pocos e involucran esencialmente el desarrollo de acciones para sensibilizar a los agentes públicos para que adopten e implementen políticas de gobierno abierto, para hacer que la transparencia, la participación social y la rendición de cuentas sean un estándar en la gestión pública, para establecer mecanismos de diálogo permanentes entre el gobierno y la sociedad, para promover la apertura de datos y para que la transparencia se convierta en efectiva participación social.

Se espera que este nuevo Plan de Acción Nacional demuestre la prioridad que el asunto tiene en el ámbito del Gobierno Federal y el esfuerzo realizado de manera permanente para garantizar los avances necesarios en el área.

VII. ANEXO I

Compromiso 1. Desarrollar acciones de colaboración para difundir el conocimiento e identificar las mejores prácticas de gobierno abierto con el fin de promover el involucramiento de los entes subnacionales.	
Órgano coordinador	Contraloría General de la Unión - CGU
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Adenísio Álvaro de Souza
Cargo - Departamento	Coordinador-General de Cooperación Federativa y Control Social
Correo Electrónico	adenisio.souza@cgu.gov.br
Teléfono	(61) 2020-6516
Actores Involucrados	Gobierno Contraloría General de la Unión – CGU Prefectura de São Paulo – PMSP Contraloría General del Distrito Federal – CGDF Asociación de Municipios de Pernambuco – AMUPE Federación de Municipios de Santa Catarina – FECAM
	Sociedad Civil Consejo Nacional de Control Interno – CONACI Open Knowledge Brasil – OKBr Colectivo Innovación en Gobierno Abierto – IGA Instituto Update Colaboratorio Universidad de São Paulo – COLAB/USP
Status quo o problema – tema abordado	Dificultad en difundir conceptos y prácticas de gobierno abierto a nivel del gobierno y de la sociedad civil locales
Objetivo Principal del Compromiso	Establecer una gobernanza colaborativa para implementar acciones de gobierno abierto a nivel de los entes subnacionales
Breve descripción del compromiso	Difundir el concepto de gobierno abierto en el ámbito de los entes subnacionales, estimular prácticas colaborativas de gestión pública y promover la implementación de acciones de gobierno abierto en los estados y municipios
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación social
Relevancia del compromiso	Ampliación de la integración de la sociedad civil con los órganos del gobierno de los estados y municipios para desarrollar acciones de gobierno abierto
Ambición	Garantizar que los gestores públicos y la sociedad civil, en el ámbito de los entes subnacionales, sean más conscientes de los beneficios de las prácticas de gobierno abierto
Situación	84,38% de implementación
Descripción de los resultados	No disponible
Implementación hasta	octubre/2020

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Articulación con entidades para diseminar conceptos y prácticas de gobierno abierto	01/10/2018	Concluido	COLAB/USP* Todos
2 - Realización del mapeo e investigación de casos y mejores prácticas de gobierno abierto	01/11/2019	Fecha de conclusión no establecida	Instituto Update* COLAB/USP
3 - Construcción de un curso EAD sobre gobierno abierto	01/10/2018	Concluido	CGU* IGA COLAB/USP
4 - Elaboración de EAD para la utilización práctica de herramientas de gobierno abierto en temas multisectoriales	01/10/2018	31/10/2020	Open Knowledge* IGA COLAB/USP
5 - Construcción de recursos educacionales abiertos para la capacitación en gobierno abierto	01/02/2019	Concluido	IGA* Open Knowledge COLAB/USP
6 - Realización de taller para los entes subnacionales en el encuentro nacional de gobierno abierto	01/11/2018	Concluido	PMSP/SP-Abierta* CGU
7 - Presentación del tema gobierno abierto en el CONACI, buscando involucrar a los órganos de control interno estatales y municipales	01/11/2018	Concluido	CONACI/GDF* CGU
8 - Establecer directrices para la formación de una red de entes subnacionales	01/10/2018	Concluido	PMSP/SP-Abierta* CONACI/GDF FECAM

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 2: Establecer, de forma colaborativa, un modelo de referencia sobre la política de datos abiertos con el objetivo de promover la integración, la capacitación y la sensibilización entre la sociedad y los tres niveles de gobierno a partir del mapeo de las demandas sociales.		
Órgano coordinador	Contraloría General de la Unión	
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Marcelo de Brito Vidal	
Cargo - Departamento	Coordinador-General de Gobierno Abierto y Transparencia	
Correo Electrónico	marcelo.vidal@cgu.gov.br	
Teléfono	(61) 2020-6538	
Actores Involucrados	Gobierno	Contraloría General de la Unión – CGU Ministerio de Economía Ministerio de Educación – MEC Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovaciones y Comunicaciones – MCTIC Ministerio de Salud “Serenata do Amor”
	Sociedad Civil	Instituto de Estudios Socioeconómicos – INESC Fundación Getúlio Vargas (DAPP/FGV) W3C/CEWEB Open Brazil
Status quo o problema – tema abordado	Inexistencia de un ecosistema para impulsar la apertura y el uso de los datos abiertos	
Objetivo Principal del Compromiso	Crear un ecosistema de datos abiertos para avanzar más allá de la apertura y disponibilización de las bases de datos, con el fin de garantizar su efectiva utilización	
Breve descripción del compromiso	Fomentar la apertura y la utilización de los datos del gobierno federal y de los gobiernos estatales y municipales que satisfagan las demandas de la sociedad	
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación social Ampliar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas	
Relevancia del compromiso	Fortalecimiento de la transparencia en el proceso de apertura de datos y en la capacidad de realización del control social por la sociedad	
Ambición	Estimular el proceso de apertura de datos y empezar un proceso más efectivo de utilización de las bases disponibles	
Situación	54,44% de implementación	
Descripción de los resultados	No disponible	
Implementación hasta	Diciembre/2020	

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Identificación de los actores en las 3 esferas de gobierno y en la sociedad	01/10/2018	Concluido	Code for Brazil * CEWEB/W3C ME
2- Mapeo de los modelos de apertura de datos existentes	01/10/2018	Concluido	FGV DAPP/OKBR* ME Ministerio de Salud
3 - Identificación de las potencialidades y de los límites de los modelos existentes	01/01/2019	Concluido	FGV DAPP/OKBR* INESC Serenata de Amor
4 - Elaboración de la estructura del modelo de referencia	01/04/2019	Concluido	CGU* CEWEB/W3C CTI/MCTIC
5- Elaboración de texto sobre cada tema de la estructura del modelo de referencia	01/05/2019	20/05/2020	CGU e MP* CEWEB/W3C CTI/MCTIC
6 - Realización de consulta pública sobre el texto del modelo	01/10/2019	18/06/2020	CGU* OKBR
7 - Plan de comunicación y diseminación del modelo para las tres esferas del gobierno y de la sociedad civil	01/11/2019	18/06/2020	FGV DAPP/OKBR* INESC Serenata de Amor
8 - Lanzamiento del modelo de referencia	01/03/2020	13/07/2020	CGU* MEC
9 - Diseminación del modelo de referencia	01/04/2020	15/12/2020	CGU* INESC

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 3: Establecer mecanismos de gobernanza de datos científicos para el avance de la ciencia abierta en Brasil.	
Órgano coordinador	Empresa de investigación Agropecuaria de Brasil - EMBRAPA
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Patrícia Rocha Bello Bertin
Cargo - Departamento	Supervisora de Gobernanza de la Información y Transparencia Gerencia de Riesgos, Integridad y Transparencia
Correo Electrónico	patricia.bertin@embrapa.br
Teléfono	(61) 3448-1808
Actores Involucrados	Gobierno Empresa de investigación Agropecuaria de Brasil – Embrapa Instituto de Información en Ciencia y Tecnología de Brasil – IBICT/MCTIC e IBICT/COEPE Coordinación de Perfeccionamiento del Personal del Nivel Superior – CAPES Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPq Fundación Oswaldo Cruz – Fiocruz Comisión Nacional de Energía Nuclear - CNEN
	Sociedad Civil Open Knowledge Foundation – OKBR Asociación Nacional de Investigación y Postgrado en Ciencia de la Información /UnB Red Nacional de Enseñanza e Investigación – RNP Programa SciELO/FAPESP Asociación Brasileña de Editores Científicos
Status quo o problema – tema abordado	Inexistencia de una cultura de ciencia abierta institucionalizada
Objetivo Principal del Compromiso	Mejorar los instrumentos de gobernanza de la ciencia para el avance de la ciencia abierta
Breve descripción del compromiso	El compromiso pretende avanzar en los procesos relacionados con la disponibilidad de datos abiertos de investigación científica por medio del perfeccionamiento de los instrumentos de gobernanza
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Ampliar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
Relevancia del compromiso	Ampliación de la transparencia de las investigaciones y de la utilidad de los datos a partir de su reúso
Ambición	Permitir más comprensión sobre el universo de los datos producidos por la investigación brasileña
Situación	90,38% de implementación
Descripción de los resultados	No disponible
Implementación hasta	Julio/2020

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1- Implantación de una red interinstitucional por la Ciencia Abierta	01/10/2018	Concluido	MCTIC* Embrapa IBICT Fiocruz
2- Realización de un diagnóstico nacional e internacional sobre la Ciencia Abierta	01/10/2018	Concluido	UnB* Fiocruz RNP
3 - Definición de directrices y principios para políticas institucionales de apoyo a la Ciencia Abierta	01/11/2018	Concluido	IBICT* MCTIC Fiocruz Embrapa
4 - Promoción de acciones de sensibilización, participación y capacitación en Ciencia Abierta	01/11/2018	31/07/2020	Fiocruz* IBICT CAPES Embrapa
5 - Articulación con agencias de fomento para implantar acciones de apoyo a la Ciencia Abierta	01/03/2019	Concluido	CNPq* CAPES Embrapa
6 - Articulación con editores científicos para implantar acciones de apoyo a la Ciencia Abierta	01/03/2019	31/03/2020	IBICT* CAPES ABEC SciELO/FAPESP
7 - Implementación de una infraestructura federada de repositorios de datos de investigación	01/01/2019	30/06/2020	RNP* CNPq IBICT Embrapa
8 - Proposición de estándares de interoperabilidad para los repositorios de datos de investigación	01/11/2018	31/03/2020	IBICT* Open Knowledge RNP CNEN
9 - Proposición de un conjunto de indicadores para evaluar la madurez en la Ciencia Abierta	01/09/2019	31/07/2020	Embrapa* Open Knowledge CNPq

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 4: Implementar acciones de capacitación para los gestores públicos y para la sociedad civil con el objetivo de reconocer el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y fortalecer el control social de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

Órgano coordinador	Ministerio de Ciudadanía - MC	
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Elcio de Souza Magalhães	
Cargo - Departamento	Coordinador General del Departamento de Integración de Sistemas Públicos Agroalimentarios – DEISP	
Correo Electrónico	elcio.magalhaes@mds.gov.br	
Teléfono	(61) 2030-1161	
Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Ciudadanía - MC Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología y Desarrollo Social de Rio de Janeiro Contraloría General de la Unión – CGU Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP Comisión de Presidentes de los CONSEAS Estaduales
	Sociedad Civil	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Universidad Federal de Santa Catarina – UFSC
Status quo o problema – tema abordado	Dificultad, por los gestores y por la sociedad civil, de trabajar el tema de la seguridad alimentaria, así como de concretarla mediante acciones intersectoriales	
Objetivo Principal del Compromiso	Ampliar la participación y el control social en la Política de Seguridad Alimentaria	
Breve descripción del compromiso	El compromiso pretende ampliar la participación y el control social en la Política de Seguridad Alimentaria por medio del apoyo a los estados (CAISANS y CONSEAS Estatales) para la elaborar y monitorear los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local	
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Apoyar la participación social	
Relevancia del compromiso	Ampliación del conocimiento sobre el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) por los gestores públicos y más participación de la sociedad civil en la planificación de la Política de SAN	
Ambición	Proporcionar una mayor alineación de los planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a las demandas de la sociedad civil	
Situación	38,33% de implementación	
Descripción de los resultados	No disponible	
Implementación hasta	Diciembre/2020	

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Mapeo de acciones de formación EAD en ejecución	01/10/2018	Concluido	MC* CONSEAS
2 - Construcción de una agenda de convergencia para el desarrollo de formaciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)	01/03/2019	31/12/2020	CONSEA* MC CONSEAS
3 - Realización de dos rondas de seminarios estaduales sobre control social en la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)	01/03/2019	31/12/2020	CGU* MC CONSEA
4 - Disponibilización de 3 cursos en línea sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)	01/12/2018	31/12/2020	MC* ENAP CONSEA
5 - Ofrecer cursos en plataforma virtual	01/12/2018	31/12/2020	ENAP* MC
6 - Inclusión de los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) en cursos ofrecidos por la ENAP	01/03/2019	31/12/2020	ENAP* MC CONSEA

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 5: Definir un mecanismo de recopilación de datos para mejorar los servicios bajo el control de la Agencia Nacional de Transporte Terrestres (ANTT) e impulsar la participación de la sociedad en las encuestas de satisfacción.

Órgano coordinador	Agencia Nacional de Transportes Terrestres - ANTT	
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Paulo Henrique da Silva Costa	
Cargo - Departamento	Analista Administrativo / Coordinador de Articulación Superintendencia Ejecutiva	
Correo Electrónico	paulo.costa@antt.gov.br	
Teléfono	(61) 3410-1680	
Actores Involucrados	Gobierno	Agencia Nacional de Transportes Terrestres - ANTT Contraloría General de la Unión – CGU
	Sociedad Civil	Instituto de Estudios Socioeconómicos – INESC Instituto de Defensa del Consumidor de Brasil – IDEC
<i>Status quo</i> o problema – tema abordado	Morosidad y extemporaneidad en la disponibilización de resultados relacionados con la satisfacción de usuarios para permitir una mejor actuación de la ANTT y de sus regulados	
Objetivo Principal del Compromiso	Optimizar el proceso de recopilación de datos sobre la satisfacción de los usuarios con los servicios y la mejora efectiva de estos servicios	
Breve descripción del compromiso	Desarrollar tecnología e integrar datos de los sistemas online de usuarios que utilizan las carreteras, ferrocarriles y los autobuses interestatales para involucrar al ciudadano y generar valor a la actividad reguladora de la ANTT, promoviendo regulación por medio de incentivos y con mejor observación de los problemas de los mercados regulados	
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Aumentar la disponibilidad de información sobre actividades gubernamentales Apoyar la participación social	
Relevancia del compromiso	Ampliación de la oferta espontánea de datos sobre la satisfacción del usuario	
Ambición	Tener una mejor comprensión de la calidad del servicio prestado para mejorar el proceso de toma de decisiones y el control de las concesiones	
Situación	57,50% de implementación	
Descripción de los resultados	No disponible	
Implementación hasta	Noviembre/2020	

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Levantamiento interno de los datos necesarios para evaluar el servicio	01/10/2018	Concluido	ANTT * IDEC
2 - Mapeo de las opciones de herramientas para recopilación de datos	01/10/2018	Concluido	IDEC* INESC ANTT OGU/CGU
3 - Estudio de viabilidad para definir las herramientas de investigación	01/04/2019	30/11/2020	ANTT*
4 - Definición de la estrategia para seleccionar la herramienta	01/09/2019	Concluido	ANTT* IDEC INESC OGU/CGU
5 - Aplicación de la estrategia para seleccionar la herramienta	01/02/2020	30/11/2020	ANTT* OGU/CGU IDEC
6 - Selección de la herramienta	01/06/2020	30/11/2020	ANTT* OGU/CGU IDEC

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 6: Poner en práctica instrumentos y acciones de transparencia, de acceso a la información y de construcción de las capacidades para ampliar y calificar la participación y el control social en el proceso de reparación.

Órgano coordinador	Contraloría General de la Unión – CGU
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Adenísio Álvaro de Souza
Cargo - Departamento	Coordinador-General de Cooperación Federativa y Control Social
Correo Electrónico	adenisio.souza@cgu.gov.br
Teléfono	(61) 2020-6516
Actores Involucrados	Gobierno Contraloría General de la Unión – CGU Secretaría de Gobierno / Presidencia de la República – SEGOV/PR Casa Civil / Presidencia de la República Ministerio de Desarrollo Regional - MDR
	Sociedad Civil Fundación Renova Clínica de Derechos Humanos /UFMG Laboratorio de Gestión de Servicios Ambientales /UFMG Conectas
Status quo o problema – tema abordado	Ausencia de comunicación eficiente, de participación y de control social en el proceso de reparación
Objetivo Principal del Compromiso	Promover la transparencia, el control social y el acceso a la información junto a los involucrados en el proceso de reparación
Breve descripción del compromiso	Promover acciones de transparencia y control social en el proceso de reparación de Mariana y otros municipios de la región en razón de la ruptura de las represas
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Apoyar la participación social
Relevancia del compromiso	Garantizar que los afectados estén informados sobre las acciones relacionadas con el proceso de reparación
Ambición	Ampliación de la participación de la sociedad y realización de acciones de control social en el proceso de reparación de Mariana y de los otros municipios afectados por la ruptura de las represas
Situación	78,57% de implementación
Descripción de los resultados	No disponible
Implementación hasta	Julio/2021

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Levantamiento para identificar las informaciones solicitadas por los afectados y por los municipios para el Portal de la Transparencia	01/10/2018	Concluido	Renova* SEGOV/CT – CPDCS (Cámara Técnica de Comunicación, Participación, Diálogos y Control Social)
2 - Portal de Transparencia de la Renova creado, con lenguaje accesible y que priorice la disponibilización de datos en formato abierto	01/12/2018	Concluido	Renova*
3 - Acciones de divulgación del Portal de Transparencia realizadas	01/08/2019	Concluido	Renova* CGU/MDR CDH-UFMG
4 - Levantamiento sobre la viabilidad de crear el repositorio de conocimiento técnico-científico	01/10/2018	Concluido	Casa Civil*
5 - Promoción de capacitación sobre transparencia y acceso a la información para gestores y técnicos de los estados y municipios afectados	01/01/2019	31/07/2021	CGU* Renova/SEGOV
6 - Promoción de capacitación a los afectados para el monitoreo de políticas públicas y control social en asociación con las asesorías técnicas	01/08/2019	31/07/2021	CGU* SEGOV
7 - Talleres de capacitación para las prefecturas de los municipios afectados sobre gestión de riesgos de ruptura de represas	01/01/2019	31/07/2021	Ministerio de Desarrollo Regional *

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 7: Incrementar la participación de diversos sectores de la sociedad en el proceso legislativo (elaboración de normas) por medio de esfuerzos integrados que amplíen la transparencia, adecuen el lenguaje y la comunicación y promuevan la innovación.	
Órgano coordinador	Cámara de Diputados
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Antonio Carvalho e Silva Neto
Cargo - Departamento	Jefe de la Asesoría de Proyectos y Gestión - APROGE
Correo Electrónico	antonio.silvaneto@camara.leg.br cooperacao.dg@camara.leg.br
Teléfono	(61) 3216-2010/2045
Actores Involucrados	Gobierno
	Cámara de Diputados Senado Federal Cámara de Piracicaba Asamblea Legislativa de Minas Gerais - ALMG Cámara Distrital del Distrito Federal - CLDF
Status quo o problema – tema abordado	Instituto de Ciencias Criminales de Brasil - IBCCRIM Ciudadanía Inteligente
	Dificultad de acceso a la información del proceso legislativo
Objetivo Principal del Compromiso	Potenciar la participación de los diversos sectores sociales involucrados en el proceso legislativo
Breve descripción del compromiso	Mejorar la transparencia del proceso legislativo mediante el perfeccionamiento de la presentación de las informaciones sobre tramitación de proposiciones para posibilitar el mejor seguimiento de las materias y más participación de los ciudadanos y entidades de la sociedad civil
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación social Ampliar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
Relevancia del compromiso	Disponibilización de información administrativa y legislativa de forma integrada (Cámara de Diputados y Senado Federal), permitiendo la mejor comprensión sobre el proceso legislativo
Ambición	Mejorar la transparencia del proceso legislativo mediante el perfeccionamiento de la presentación de las informaciones sobre tramitación de proposiciones para posibilitar el mejor seguimiento de las materias y más participación de los ciudadanos y entidades de la sociedad civil
Situación	49,29% de implementación
Descripción de los resultados	No disponible
Implementación hasta	Diciembre/2020

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Glosario unificado / vinculante descriptivo de los términos legislativos	01/10/2018	Concluido	Cámara de Diputados * Senado Federal*
2 - Implementación de la armonización en la identificación de proposiciones legislativas bicamerales	01/10/2018	Concluido	Cámara de Diputados * Senado Federal*
3 - Disponibilización de textos iniciales en formato LEXML de proposiciones legislativas presentadas electrónicamente en conformidad con la Ley 95/1998	01/07/2019	31/12/2020	Cámara de Diputados * Senado Federal*
4 - Presentación de informaciones sobre la tramitación de las leyes, incluyendo su trayectoria legislativa, en los portales institucionales, que sean orientadas al ciudadano	01/04/2019	31/12/2020	Cámara de Diputados * Senado Federal*
5 - Diseminación de material que explique el proceso legislativo al ciudadano y contemple la diversidad de públicos	01/12/2018	31/12/2020	Cámara de Diputados * Senado Federal / Secretaria de Transparencia* Ciudadanía Inteligente Cámara de Piracicaba
6 - Participación al menos en 2 eventos de alcance nacional para divulgación de las acciones del compromiso	01/10/2018	31/12/2020	Cámara de Diputados * Senado Federal*
7 - Actualización de la guía del parlamento abierto basándose en las lecciones aprendidas en el ámbito del compromiso	01/06/2020	31/12/2020	Cámara de Diputados * Cámara de Piracicaba Senado Federal/ Secretaria de Transparencia* LabHinova/Cámara Legislativa del DF Asamblea legislativa de Minas Gerais

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 8: Implementar las bases de registro rurales (Registro Nacional de Propiedades Rurales - CNIR) y urbanas de forma integrada, poniendo a disposición los datos a la sociedad, con vistas a poner en marcha el Sistema Nacional de Gestión de las informaciones territoriales (SINTER).	
Órgano coordinador	Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria – INCRA
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Celso Menezes de Souza
Cargo - Departamento	Coordinador-General de Registro Rural
Correo Electrónico	celso.menezes@incra.gov.br
Teléfono	(61) 3411-7378/7703
Actores Involucrados	Gobierno Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria – INCRA Secretaría Especial de Agricultura Familiar y Desarrollo Agrario – SEAD Ministerio del Medio Ambiente – MMA Secretaría de Recaudación Federal - RFB
	Sociedad Civil Observatorio del código forestal – OCF Universidad de Campinas – Unicamp Asociación de la Reforma Agraria de Brasil – ABRA Confederación Nacional de Agricultura – CNA Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en América Latina y el Caribe – FAO Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonía – IPAM Instituto de Manejo y Certificación Forestal y Agrícola – IMAFLORA
<i>Status quo o problema – tema abordado</i>	Falta de informaciones fundiarias sistematizadas, que generan una multiplicidad de registros
Objetivo Principal del Compromiso	Integrar las diversas bases de datos catastrales producidas por los órganos de la administración pública en un registro único, urbano y rural, garantizando el acceso a los datos por la sociedad
Breve descripción del compromiso	Promover iniciativas que viabilicen el registro unificado, completo, actualizado y georreferenciado de las propiedades de tierra urbana y rural
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación social Ampliar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
Relevancia del compromiso	Promoción del conocimiento efectivo sobre la situación agraria en Brasil por la sociedad y por los gestores públicos
Ambición	Compartir sistemas catastrales producidos por los diversos órganos en un mismo ambiente, con el fin de reducir costos y nivelar informaciones
ituación	55,56% de implementación
Descripción de los resultados	No disponible
Implementación hasta	Julio/2022

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Participación de la Casa Civil en la discusión sobre la efectividad del CNIR	01/10/2018	Concluido	RFB* INCRA* CNA
2 - Definición entre INCRA y RFB sobre el hospedaje de la información cartográfica del CNIR	01/10/2018	31/12/2020	RFB* INCRA*
3 - Presentación por el Gobierno de las categorías de datos que componen el CNIR y las bases catastrales asociadas	01/02/2019	Concluido	RFB* INCRA*
4 - Presentación por la sociedad civil de las demandas por datos del CNIR y las bases asociadas	01/04/2019	Concluido	OCF* ABRA
5 - Creación de un comité de la sociedad civil y del gobierno para el seguimiento de la implementación de la interfaz pública del CNIR	01/05/2019	31/12/2020	OCF* INCRA RFB
6 - Realización de un taller para presentar y discutir la interfaz pública del CNIR junto a la sociedad	01/06/2019	31/12/2020	INCRA* / RFB* MMA SEAD CNA
7 - Proposición de un modelo de registro urbano	01/02/2019	31/12/2020	RFB* SEAD e INCRA
8 - Conclusión de las especificaciones, definiciones e implementación de SIGEF 2.0	01/10/2018	30/07/2022	INCRA* SEAD*
9 - Articular una asociación con el fin de realizar estudio de evaluación de las iniciativas del Poder Público relacionadas con el registro urbano y rural, con presentación de propuesta de soluciones técnicas para la implementación de una política nacional de registro, preferentemente por medio de consultoría especializada	01/10/2018	31/12/2020	SEAD* RFB INCRA FAO OCF CNA

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 9: Desarrollar, de forma participativa, un mecanismo de transparencia para evaluar las acciones y las políticas relacionadas con el cambio climático.	
Órgano coordinador	Ministerio del Medio Ambiente – MMA
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Nelcilandia Pereira de Oliveira
Cargo - Departamento	Directora del Departamento de Economía Ambiental y Acuerdos Internacionales
Correo Electrónico	nelcilandia.oliveira@mma.gov.br
Teléfono	(61) 2028-2026
Actores Involucrados	Gobierno Ministerio del Medio Ambiente – MMA Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovaciones y Comunicaciones – MCTIC Tribunal de Cuentas de la Unión – TCU Casa Civil / Presidencia de la República
	Sociedad Civil World Resources Institute – WRI/Brasil Instituto de Manejo y Certificación Forestal y Agrícola – Imaflora Instituto Centro de Vida – ICV Instituto del Clima y Sociedad Observatorio del Clima – OC
Status quo o problema – tema abordado	Poca transparencia en la evaluación de las acciones y políticas relacionadas con el cambio del clima y con la insuficiencia de espacios de participación de la sociedad civil
Objetivo Principal del Compromiso	Mejorar la gestión y la planificación de la política climática con efectiva participación de la sociedad
Breve descripción del compromiso	El compromiso busca perfeccionar la gestión y la planificación de la política climática mediante la evaluación de las políticas y acciones y la ampliación de los espacios de participación social
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación social Ampliar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
Relevancia del compromiso	Más transparencia de la información sobre los planes y las políticas relacionadas con el clima
Ambición	Perfeccionar el modelo de gobernanza en el área climática
Situación	61,88% de implementación
Descripción de los resultados	No disponible
Implementación hasta	Diciembre/2020

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Identificación y mapeo de estudios y artículos académicos que registran los impactos en el cambio climático	01/10/2018	Concluido	MCTIC* TCU WRI
2 - Identificación y mapeo de documentos y experiencias nacionales e internacionales sobre la evaluación de políticas y acciones relacionadas con el cambio del clima	01/10/2018	Concluido	WRI* Casa Civil/PR TCU
3 - Definición del alcance de las políticas y acciones que son el objeto de la evaluación	01/01/2019	31/08/2020	MMA ICS Casa Civil/PR*
4 - Identificación y mapeo de los actores relevantes para la evaluación de acciones y políticas relacionadas con el cambio climático	01/02/2019	16/09/2020	MMA ICS Casa Civil*
5 - Realización de evento público para debatir el alcance, el método y los indicadores	01/07/2019	31/10/2020	ICS* WRI MCTIC Imaflora
6 - Definición de los indicadores y metodología que serán utilizados en la evaluación	01/05/2019	01/12/2020	TCU MCTIC* ICV/OC
7 - Propuesta de gestión y responsabilidad del mecanismo	01/03/2020	15/12/2020	Casa Civil/PR* TCU
8 - Definición del canal de divulgación del mecanismo y de difusión de sus resultados	01/06/2020	23/12/2020	MMA* MCTIC Imaflora

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 10: Perfeccionar el Sistema Nacional de Información sobre Recursos Hídricos (SNIRH) con el fin de fortalecer los Comités en zonas críticas para lograr una gestión integrada de los Recursos Hídricos.

Órgano coordinador	Agencia Nacional de Aguas – ANA
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Marcus Fuckner
Cargo - Departamento	Coordinador de Coyuntura y Gestión de la Información
Correo Electrónico	marcus.fuckner@ana.gov.br
Teléfono	(61) 2109-5390
Actores Involucrados	Gobierno Agencia Nacional de Aguas – ANA Ministerio del Medio Ambiente – MMA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento – MAPA
	Sociedad Civil World Resources Institute – WRI Brasil Artículo 19 Fundación Esquel Observatorio de Gobernanza de Aguas Universidad de São Paulo – USP
Status quo o problema – tema abordado	Falta de equilibrio / paridad entre gobierno y sociedad civil en los espacios de decisión relacionados con la gestión de los recursos hídricos
Objetivo Principal del Compromiso	Hacer el agua una prioridad en la agenda de las políticas públicas, por medio de la mejor planificación, monitoreo y evaluación de los impactos de los instrumentos de gestión
Breve descripción del compromiso	El compromiso busca encontrar mecanismos para permitir el levantamiento y la disponibilización de datos de las políticas públicas que tengan repercusión o que sufran el impacto de la gestión de los recursos hídricos
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación social Ampliar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
Relevancia del compromiso	Más transparencia sobre la situación del agua en el país y sobre los retos para la mejora de su disponibilidad en calidad y cantidad
Ambición	Reconocer la importancia de la gestión descentralizada y participativa de los recursos hídricos
Situación	62,50% de implementación
Descripción de los resultados	No disponible
Implementación hasta	Diciembre /2020

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Mapeo y selección de áreas críticas	01/10/2018	Concluido	WRI* ANA MMA*
2- Talleres de capacitación y evaluación del Sistema Nacional de Información sobre Recursos Hídricos (SNIRH) para el comité de cuencas y para la sociedad civil	01/03/2019	31/07/2020	ANA* MMA *
3 - Consulta en línea sobre el Sistema Nacional de Información sobre Recursos Hídricos (SNIRH)	01/06/2019	Concluido	Artigo 19* ANA Fundación Esquel
4 - Mapeo y registro en documento público de las informaciones que todavía faltan en el SNIRH	01/11/2019	05/05/2020	Artigo 19* Observatorio de Aguas Fundación Esquel
5 - Evaluación y priorización de las sugerencias para cambiar el SNIRH y de las informaciones que faltan en el Sistema, incluyendo la planificación de estos cambios con el gobierno y con la sociedad civil	01/02/2020	30/06/2020	ANA*
6 - Implementación de acciones viables para la mejora del SNIRH hasta el final de la vigencia del 4º Plan de Acción	01/04/2020	31/12/2020	ANA*
7 - Informe sobre la apropiación de las informaciones del SNIRH por los comités de cuencas de las áreas críticas seleccionadas	01/06/2019	30/11/2020	Observatorio de Aguas* USP WRI
8 - Capacitación para la formación de redes de representantes de los diferentes tipos de participantes en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Gestión sobre Recursos Hídricos (SINGREH)	01/08/2019	31/10/2020	MMA* Observatorio de Aguas USP

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción

Compromiso 11: Desarrollar el Sistema Electrónico Nacional para solicitud de informaciones (e-SIC) con el objetivo de implementar la LAI en los estados y municipios.

Órgano coordinador	Contraloría General de la Unión – CGU
Nombre del responsable por la implementación en el órgano coordinador	Adenísio Álvaro de Souza
Cargo - Departamento	Coordinador-General de Cooperación Federativa y Control Social
Correo Electrónico	adenisio.souza@cgu.gov.br
Teléfono	(61) 2020-6516
Actores Involucrados	Gobierno Contraloría General de la Unión – CGU Secretaría de Transparencia / Senado Federal Tribunal de Cuentas de la Unión – TCU Consejo Nacional de Control Interno – CONACI Contraloría General del Distrito Federal
	Sociedad Civil Artículo 19 Agenda Pública Fundación Getúlio Vargas
Status quo o problema – tema abordado	Inexistencia de canales definidos para acompañar y encaminar las solicitudes de acceso a la información en el ámbito de los estados y municipios
Objetivo Principal del Compromiso	Implementar una plataforma unificada para hacer la solicitud de acceso a la información disponible, sin costo para los estados y municipios
Breve descripción del compromiso	El compromiso busca incrementar el acceso a la información pública en el ámbito de los estados y municipios por medio, principalmente, del desarrollo e implementación de una plataforma unificada para hacer la solicitud de acceso a la información, y su disponibilidad ocurrirá sin costo para los entes subnacionales
Desafío (s) de la OGP abordado (s) en el compromiso	Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación social Ampliar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
Relevancia del compromiso	Incremento del acceso a la información pública en el ámbito de los estados y municipios
Ambición	Aumentar el nivel de implementación de la LAI por los entes federativos
Situación	93,33% de implementación
Descripción de los resultados	No disponible
Implementación hasta	Julio/2020

Acciones verificables y mensurables para el cumplimiento del compromiso	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables
1 - Diagnóstico de la LAI en los estados y municipios	01/10/2018	31/07/2020	Agenda Pública FGV* TCU
2 - Identificación de socios (gestores y sociedad) para el compromiso	01/10/2018	Concluido	CGU/CFECS TCU Artículo 19* FGV Agenda Pública
3 - Desarrollo del análisis de la viabilidad técnica del sistema	01/10/2018	Concluido	CGU*
4 - Encuesta sobre el sistema	01/10/2018	Concluido	Secretaría de Transparencia / Senado Federal* CGU
5 - Definición de los requisitos y de las exigencias del sistema	01/10/2018	Concluido	CGU* CGDF
6 - Desarrollo del sistema	01/01/2019	Concluido	CGU*
7 - Articulación de acciones con los programas de fomento a la transparencia	01/01/2019	Concluido	CGU* Secretaría de Transparencia / Senado Federal FGV
8 - Elaboración de materiales de apoyo a los gestores y sociedad	01/03/2019	Concluido	Artigo 19* TCU Senado Agenda Pública
9 - Elaboración de acciones de divulgación del sistema / LAI	01/10/2018	Concluido	CGDF Secretaría de Transparencia / Senado Federal CGU* Artículo 19 TCU Agenda Pública

* Órgano / entidad responsable de coordinar la ejecución de la acción